

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO QUE DESARROLLA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0020]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0020, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el nuevo reglamento que desarrolla la aplicación de la Ley de Costas en la región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una buena parte de la actividad económica de Cantabria se desarrolla sobre terrenos afectados por la Ley de Costas. Con la finalidad de evitar la desaparición de la actividad ganadera, turística e industrial en tales parcelas, el Gobierno de Mariano Rajoy modificó la legislación en el año 2013, alargando en el tiempo las concesiones administrativas en riesgo de caducidad.

Sin embargo, el Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España está preparando un nuevo reglamento que recorta la prórroga de las concesiones y, en consecuencia, amenaza la actividad de numerosas explotaciones ganaderas y actividades industriales en la región.

Por todo ello, se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el nuevo reglamento que desarrolla la aplicación de la Ley de Costas en la región.

Santander, 10 de diciembre de 2019

Fdo. Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."